

Jorge PUCCINELLI

LA PEPA

Comedia en tres actos en verso

MANUEL A. SEGURA (*)

Imperia legum potentiora quam hominum
— Tit. Liv. —

PERSONAS

D. Antonio	D. Pedro
D. Agustín	D ^a Rita
D ^a Josefa	D. Crispín
D. Felipe.	D. Perico

La escena es en Arequipa, unas veces en una sala de la casa de Dn. Antonio y otras en la de la casa alojanto. de Dn. Felipe. Las que tendrán a la derecha una puerta que da a la calle, y otra a la izquierda para las habitaciones interiores, y que están adornadas con sillas, & &.

(*) Se ha utilizado para esta edición del inédito de Segura el manuscrito del mismo Segura, propiedad del Instituto Riva Agüero. Dicho manuscrito le fué entregado, en calidad de obsequio a don José de la Riva Agüero por el nieto del autor Don Gonzalo Carbajal y Segura, cuyo gesto la Dirección del Instituto destaca ahora, con gratitud y simpatía.

ACTO PRIMERO (1)

ESCENA 1*

D. FELIPE Y CRISPIN

<i>FELIPE</i>	No es tan breve la partida, Crispín. Arregla la pieza, porque pienso detenerme y ordenar varias frioleras todavía.	5
<i>CRISPIN</i>	¿Y fué para esto tánto apuro y diligencia? Ya va para quince días que estamos en esta tierra, y según lo que reparo no piensa U. salir de ella. ¿En esto vino a parar la maldita cantaleta de esperar para separarse del servicio? ¿La presteza con que hemos velado andando cinco o seis noches enteras, en un camino que es mucho decir que tiene cien leguas? ¿Y para qué? Para estarse como un muchacho en la escuela pensativo y cabisbajo. No, Señor: ya es mucha flema, mucha desidia... marchemos; que en Lima se nos esperan ratos muy entretenidos... buenas mozas, zamacuecas, y ¿qué sé yo? ¡no comprendo qué diablos tiene esta sierra que le ha trastornado a U. hace tiempos la cabeza!... Mi capitán, decisión y fuera pelillos, fuera.	10 15 20 25 30
<i>FELIPE</i>	Tú tienes razón, Crispín, pensando de esa manera: pero antes de contestarte, quiero hacerte una advertencia	35

(1) Sala en casa de D. Felipe.

para que en lo sucesivo
 no me trates con aquella
 distinción que se acostumbra 40
 en la milicia. De regla
 te sirva que ya no soy
 Capitán, ni preminencias
 merezco por que lo fui.
 ¡Lejos de mí tal soberbia! 45
 Soy un simple ciudadano
 a quien debes con franqueza
 tratar, y como a un amigo
 que te estima y que te aprecia.
 Diez años ha me acompañas 50
 dándome continuas pruebas
 de un afecto singular,
 sin que ni en la suerte adversa
 que a veces nos ha tocado,
 ni en las batallas sangrientas 55
 que se han dado en nuestra patria
 por lograr su independencía,
 a las que hemos concurrido
 y donde el peligro reina;
 hayas dejado de estar 60
 a mi lado con firmeza.
 Te estoy muy agradecido:
 por esto es que yo quisiera
 no apartarme de tí nunca,
 pagándote con fineza 65
 los favores que te debo.
 A sacarte la licencia,
 me han obligado, Crispín,
 estos motivos, con fuerza,
 y el de no dejarte expuesto 70
 al maltrato y la violencia,
 como hubiera acontecido
 si en el servicio te quedas.
 Déjate pues, buen amigo,
 de semejantes frioleras, 75
 de títulos fastidiosos,
 de honores y de etiquetas...
 Somos lo mismo que hermanos
 que con amor, y ternura
 nos debemos contemplar: 80
 Juntos nuestra existencia
 buscaremos, recordando
 nuestras antiguas tareas,
 donde el ruido belicoso
 del cañón no nos sorprenda. 85
 No te presumas por esto

	que yo quiero hacerte fuerza para que sigas conmigo; nada de eso; dependencia no tienes de nadie ya: 90 si ves que te tiene cuenta y te acomoda, lo harás; y si no lo que tú quieras. ¿Lo entiendes? debes vivir Crispín en la inteligencia 95 que yo no tengo un motivo para obligarte, ni fuera regular tal proceder con un hombre de tus prendas. Conque... 100
<i>CRISPÍN</i>	No prosiga U. si no quiere que perezca. ¡Yo abandonar a U. nunca! ¡Vive Dios! si tal hiciera 105 merecía me pegaran seis carreras de baqueta. No señor: yo lo acompaño a U. hasta que me muera, y si por desgracia quedo sía U. sobre la tierra 110 siento plaza de soldado otra vez, y en la palestra he de morir, pues me gusta usar bigotes y pera mucho, no puedo negarlo, 115 y tener la preferencia de romper impunemente a un paisano la cabeza por quitame allá esas pajas, que me cedan la vereda 120 cuando vaya por la calle; y si originan altercas, ponerlos a bofetones de patas en medio de ella. Por lo que hace al tratamiento, 125 que U. quiera o que no quiera ha de ser de Capitán; pues ya tengo hecha la lengua a nombrarlo de este modo y es imposible que pueda 130 variar por ningún pretexto. Y por lo que a la obediencia, yo me rijo todavía por la ordenanza, y no crea

	que hay persona en el mundo	135
	que otra cosa de mí obtenga.	
<i>FELIPE</i>	Discurre tú, amigo mío,	
	en todas estas materias	
	con muy poca reflexión.	
	Esas y otras bagatelas	140
	han hecho empañar el brillo	
	de la más noble carrera,	
	y que con horror se mire.	
	Los paisanos que debieran	
	considerarla el apoyo	145
	de sus bienes y existencia,	
	y a sus miembros como hermanos;	
	los ajan y vilipendian	
	y los ven cual enemigos	
	por quienes sufren molestias.	150
	Y todo emana, Crispín,	
	de esa falsa preferencia	
	que hombres sin educación,	
	sin pundonor, ni cautela	
	se han apropiado, sin ver	155
	que es una pura quimera,	
	y que el paisano es igual	
	al soldado. Si la idea	
	de que recíprocamente	
	se sostienen los rigiera,	160
	serían más circunspectos	
	y aún se amarian de veras.	
	Tú sabes mejor que muchos	
	la urbanidad que aconseja	
	la ordenanza, y la atención	165
	que a los paisanos se tenga,	
	y que falta a sus deberes	
	quien lo hace de otra manera.	
	La carrera de las armas,	
	es de todas las carreras	170
	la más ingrata, y que paga	
	casi siempre con miserias,	
	los inmensos sacrificios	
	de los más que la profesan.	
	El que no adula a los jefes	175
	y no comete bajezas;	
	el que sostiene su empleo	
	con decoro y entereza;	
	o el que a caprichos impuros	
	no contribuye y se presta;	180
	se le despide, y el pago	
	de sus afanes y penas	

	es dejarlo abandonado al olvido y la inclemencia. Al verse así el miserable,	185
	entonces es cuando empieza, si no ha tenido cordura y decencia en sus maneras a conocer los efectos de su orgullo y sus simplezas;	190
	porque sus conciudadanos que protegerlo pudieran se vengan de su conducta anterior, y lo desprecian.	
<i>CRISPIN</i>	¿Y a qué viene ese sermón? Dejémonos de zonceras: ¿Nos vamos? ó nos quedamos; esta es la cuestión primera.	195
<i>FELIPE</i>	Te he entendido: nos iremos; pero antes de hacerlo, es fuerza que tramemos un asunto que en extremo me interesa, y el cual debe decidir de mi suerte venidera.	200
<i>CRISPIN</i>	Bien decía yo que habría alguna causa secreta para tanta detención.	205
<i>FELIPE</i>	Es cierto Crispin, no yerras: y en ella me han de valer tu cariño y tu viveza. ¿Te acuerdas que ahora dos años, por el tiempo de Cuaresma, de guarnición estuvimos aquí?	210
<i>CRISPIN</i>	¡Toma! por más señas que tuve cierta disputa con una maldita negra, que quiso meter el cántaro en la pila de la vuelta primero que yo! ¡Bien caro le costó la chanzoneta! Se lo rompí en los hocicos.	215
		220
<i>FELIPE</i>	¿Y dime también te acuerdas que estuvimos alojados en la casa de un tal Mena?	225

- CRISPIN* Acabaras de parir:
un burro de siete suelas
soy yo, no debo ocultarlo.
¡No haber dado con la treta!
Ya se ve que lo conozco, 230
y a su hija Da. Josefa
también, y me acuerdo mucho
de las vueltas y revueltas
que daba por ver a U.,
de las guiñadas y señas 235
que hacia siempre al pasar
junto de nuestra vivienda.
- FELIPE* Esa misma es la que causa
mi detención y tristeza. 240
Entonces, Crispín, la amé
con pasión tan verdadera,
que hasta ahora nada ha podido
hacer que me olvide de ella.
Es verdad que disfruté 245
su fina correspondencia,
y que a este amor delicioso
me abandoné sin reserva.
¡La hubieras visto Crispín
en llanto y dolor deshecha 250
cuando partí para el Cuzco!
¡Cuál me juró ser eterna
en su amor! ¡Cuál me decía
que no me olvidara de ella
jamás! ¡Ay! yo entre sus brazos
le hice la firme promesa, 255
de al llegar a esa ciudad
solicitar mi licencia,
regresar, darle la mano
y llevármela a mi tierra.
Ella me ofreció también 260
de sus males darme cuenta
en cada correo, lo hizo
al principio con frecuencia;
pero hace más de diez meses
que no veo ni una letra 265
de sus manos, ni a mis cartas
ha contestado siquiera.
- CRISPIN* Eso está claro: ya habrá otro
batiendo la fortaleza.
- FELIPE* Pues bien: desee informarme 270
si nuevo amor le atormenta,

- o las causas que ha tenido
para tanta indiferencia;
prometiéndote marcharnos
desengañado que sea. 275
- CRISPIN* Mi Capitán ya no es gracia
pues si el cuerpo no escurriera
entonces U. de aquí
sería la risa y befa
de los que sólo se ocupan
de saber faltas ajenas. 280
- FELIPE* No me sería difícil
pasar a su casa a verla,
y convencerme yo mismo
de su proceder; pero era 285
dar margen a que pensara
que volvía a sus cadenas
humillándome: no quiero
cometer esta bajeza.
Lo que he opinado es que tú,
del modo que te parezca, 290
averigües lo que ha habido
en este caso, y qué piensa
ella con respecto a mí.
- CRISPIN* ¡Pues la cosa va algo seria... 295
¿Conque voy a ser espía?
¿Y si en el campo me pescan,
y arreglados a ordenanza
los cascos me agujerean?
Entonces, ya no hay remedio: 300
y por más que lo hiciera,
Crispin no volviera a verlo
sino como un alma en pena.
Pero no importa; lo haré:
Ya está acá la estratagema: 305
o se consigue el intento,
o los demonios me llevan.
¿Sabe U. que la criadita
que servía a Da. Pepa
me requebraba, y quería? 310
Sí señor: la picarueta
me hacía dos mil melindres
y regalaba conservas.
Deje U., yo la veré:
y cuanto saberse quiera 315
ella me lo ha de contar.

FELIPE Fío en tí que siempre anhelas
por mi bien, márchate pues;
que mientras tú desempeñas
tu comisión, para el viaje 320
haré algunas diligencias.

CRISPIN Mi Capitán: lo que digo
lo cumplo al pie de la letra. (2)

ESCENA 2ª

FELIPE Estoy algo desahogado.
si Crispin me trae las nuevas 325
de su inconstancia, mañana
al rayar la luz primera
me dirijo para Islay
y abandono a esta veleta. (3)

ESCENA 3ª (4)

ANTONIO No hay remedio; si abusando 330
de la autoridad paterna
quiere mi hermano casar
a mi sobrina y se empeña
en que sus disposiciones
temerarias prevalezcan; 335
yo pondré todos los medios
que me dicta la prudencia
y que estén a mis alcances
para impedirlo, ¿no fuera 340
en mí un crimen sin perdón
dejar a la pobre expuesta?
Si yo imitando a su padre
me revisto de indolencia
¿no tendrá mucha razón 345
de agobiarme con sus quejas,
culparme de sus desgracias,
y echarme en cara sus penas?
Lo impediré, sí señor:
pero no lo hago por que ella 350
me lo agradezca jamás.
Si su padre se le niega.

(2) Se va por la puerta que da a la calle.

(3) Sale por la misma.

(4) Sala en casa de D. Antonio.

en mí es una obligación,
 es ley de naturaleza.
 Ahora acabo de escribir
 para Lima estas esquelas, 355
 y es preciso que Perico
 me las ponga en la estafeta.
 La una es para el Ministro
 de al Marina y la Guerra,
 y las demás para amigos 360
 que me harán mil diligencias
 a fin de que no se efectúe
 este enlace; y si no aciertan
 me encaminaré yo mismo,
 a pesar de la jaqueca, 365
 y de mis ocupaciones
 a la Capital. Es esta
 la primera vez que pienso
 separarme de mi tierra;
 pero me hallo tan resuelto 370
 que no habrá nadie que pueda
 disuadirme. ¡Sabe Dios
 que sólo el bien de mi Pepa
 podía obligarme a ello!
 Perico... 375

ESCENA 4ª

Dn. ANTONIO Y PERICO

PERICO ¿Mande U.? (5)
ANTONIO Vuela.
 al correo en el momento
 y estas cartas allá deja. (6)

PERICO Está muy bien; (7) para todo 385
 me llaman ¡y soy un pelma!
 ¿Conque no se ofrece más?

ANTONIO Sí Perico. Luego apresta
 lo que sea necesario.
 Que la ropa esté acá afuera 385

(5) Saldrá por la puerta interior.

(6) Le entrega un paquete de cartas que debe haber sacado en las manos desde el principio de la escena.

(7) Aparte.

	porque creo que tendremos que marchar a Lima.	
	Fuera	
<i>PERICO</i> (8)	causará risa el mirarnos trotando por esas tierras como andantes caballeros, al cabo de los setenta!	390
	¡Calle!.. ¿No es D. Agustín el que hacia este sitio llega? El mismo es; y le acompaña un señor de charreteras, (9) ¿Pero qué tendrá este viejo que arruga tanto las cejas?	395
<i>ANTONIO</i>	Vaya U. Sr. Perico a hacer lo que se le ordena	400
<i>PERICO</i>	¡Caramba, que está enojado! (10)	

ESCENA 5ª

D. PEDRO, D. AGUSTIN Y D. ANTONIO

<i>AGUSTIN</i> (11)	¿A dónde vas, buena pieza?	
<i>PERICO</i>	Yo voy adonde me mandan.	
<i>AGUSTIN</i> (12)	D. Antonio... ¡Hola!... ¿acá presto?	
<i>PEDRO</i>	Sr., beso a U. las manos (13)	405
<i>AGUSTIN</i>	Me causa suma extrañeza verte a estas horas hermano andando en esta vivienda; yo te hacía todavía repasando la gaceta, o metido entre tus libros resolviendo algún problema.	410

-
- (8) Mofándose.
 - (9) Aparte.
 - (10) Yéndose.
 - (11) A Perico a la salida.
 - (12) Aparte.
 - (13) A. D. Antonio.

- ANTONIO* (14) Yo estoy donde me parece,
y no tengo que dar cuenta
a nadie de mi conducta 415
- PEDRO* Es sin igual la respuesta.
El amigo D. Antonio
usa una rara etiqueta
cuando hay visita en su casa:
y a mi parecer, pudiera 420
conocer que no son unos
todos los que en ella entran;
y que si tiene sus riñas
con su hermano, lo debiera
hacer a solas, que así 425
la decencia se lo ordena.
Por lo tanto yo me admiro...
- ANTONIO* (15) Y yo también que no tenga
de visitar esta casa
rubor el Sr. Contera, 430
y estoy por creer que no sólo
su fiereza se contenta
con ser de los que componen
esa furibunda Secta,
que perturba del Estado 435
la marcha legal y buena;
sino que también aspira
en una familia entera
a introducir el desorden
el desconsuelo, y la mengua 440
de su honor, sin más motivo
que la suma complacencia
con que aquí se le ha tratado,
y que bien caro me cuesta.
Si el Sr. D. Agustín 445
no fuera un pobre trompeta,
en estas habitaciones
tales trastornos hubieran;
pero... yo pondré remedio...
Adios hermano: la vuelta 450
daré pronto porque tengo
que hablar contigo. (16)

(14) Enojado.

(15) Enconado y levantando la voz.

(16) Váse por la puerta que da a la calle.

en estos casos, Señor.
 Disposiciones tremendas,
 perseguirlos, destrozarlos 495
 con lanza o con bayoneta,
 es lo que se necesita:
 dejémonos de zonceras.
 Cuando llegó a mi noticia
 la victoriosa refriega 500
 que aconteció en Pultunchara,
 y las órdenes severas
 que dió nuestro Presidente
 para apagar esa tea,
 que hombres mal agradecidos 505
 encendieron con vileza;
 le aseguro a U., D. Pedro,
 que *decie* con todas veras
 hallarme en esa ciudad
 para mirar más de cerca 510
 castigar a esos cobardes,
 que aun con las manos sangrientas
 de crueles asesinatos
 y de latrocinios puercas,
 marcharian al suplicio 515
 sin que ni uno mereciera
 compasión; pero si todos
 maldiciones y anatemas.
 Ya se habrán desengañado
 los que el barullo fomentan, 520
 los que proclaman principios,
 libertad y otras quimeras;
 que la opinión es un cuerno
 y no hay más ley que la fuerza.
 Esa sed que esos rotosos 525
 tienen de empleo y riqueza,
 la envidia que los devora
 porque ellos todos quisieran
 igualarse con Ustedes
 en honores y grandeza; 530
 les impele a que aburridos
 tales absurdos cometan:
 ¿Para qué? para expirar
 llenos de oprobio y vergüenza.
 Yo en lugar del Presidente 535
 no sólo impusiera penas
 a los que toman las armas
 para hacernos resistencia,
 sino a todos sus amigos
 y a su última parentela. 540
 Por mi parte, Comandante,

aunque el consuelo no tenga
 de haber estado en persona
 con nuestro jefe en sus proezas,
 tengo la satisfacción 545
 que a sus órdenes excelsas
 he contribuído en lo que
 he podido, y con pureza.
 ¿Poco le parece a U.?
 Trabajé porque eligieran 550
 para nuestra Convención
 diputados de conciencia,
 adictos a su persona
 y al orden a toda prueba.
 Pues Señor, trabajé mucho, 555
 exponiendo aun la existencia.
 Den gracias esos bribones
 a las trampas de la mesa
 que de no, les aseguro,
 que ¡un demonio! consiguieran 560
 salirse con sus antojos
 con sus maldades ni tretas.
 Pero ¡qué quería U.?
 si los que allí estaban eran
 liberales, anarquistas. 565
 o libres de conveniencia;
 cada vez que los encuentro
 en la calle, el alma negra
 se me pone, y se me irrita
 a su vista la paciencia. 570
 S. E. ha procedido
 con esta infame ralea
 con mucha piedad, D. Pedro.
 En una cárcel perpetua
 debían estar expiando 575
 su ingrata desobediencia,
 o cuando muy jeneroso
 ser con ellos él quisiera,
 podía al punto mandar
 que en alguna isla desierta 580
 los arrojaran, a ver
 si los pocos que aun encierran
 nuestros pueblos todavía;
 con este ejemplo escarmientan.

PEDRO ¡Este sí que es patriotismo, 585
 decisión y fortaleza!
 ¡Oh, si todos los peruanos
 de este modo discurrieran
 seríamos el modelo

del orden y la opulencia! 590
 Nosotros los militares
 pensamos de esa manera:
 pero cuatro demagogos
 que viven de las revueltas,
 nos hacen la oposición, 595
 y nuestros planes enredan,
 ¿Qué es lo que harán? ¡Miserables
 sin recursos y sin fuerzas!
 Charlar sin fruto, y rabiarse
 al ver nuestra omnipotencia. 600
 ¡Insensatos! ¿y qué causas
 dirá U. son las que alegan
 para su vocinglería?
 Como si mucho dijeran!
 Que ya no hay seguridad, 605
 que el Gobierno no respeta
 las leyes, que no obedece
 la gran Carta, que atropella
 la libertad, que no existen
 garantías, y como éstas 610
 son las más, D. Agustín:
 como si Gobierno hubiera
 en el mundo, que las leyes
 ciegamente obedeciera
 y que no las quebrantase. 615
 La pública conveniencia
 es la única ley, amigo,
 a la que debe el que gobierna
 sujetarse; lo demás
 es bueno para conversa. 620
 Por otra parte, mi amigo,
 ¿Quién es el que no confiesa
 que el Código que nos rige
 es una farsa compuesta
 por un partido de pillos, 625
 que tuvieron al hacerlo
 el más degradante objeto?
 ¿Quién tampoco el que no crea
 que al Poder Ejecutivo
 lo ataron de mil maneras, 630
 para que no hiciera el bien
 aun con la justicia *mesma*,
 negándole facultades
 que si se las concedieran,
 todo estaría arreglado 635
 y no fuéramos la presa
 de aspirantes de tribuna?...
 Desengañémonos: mientras

- y que todo lo podemos
teniendo las bayonetas.
- AGUSTIN* Así lo espero mediante
la Divina Providencia. 685
- PEDRO* Pero hablemos de otra cosa,
pues la presente materia
veo que a U. no le agrada.
Mi Sa. Da. Pepa 690
¿dónde está? la inclinación
que con imperio me fuerza
a admirar sus cualidades,
un instante no me deja
pasar sin considerarla, 695
sin adorarla y sin verla.
- AGUSTIN* Gracias, Sr. Comandante,
muy feliz es mi Josefa
recibiendo cada día
tantas y tan finas pruebas 700
del grande afecto que U.
bondadoso le profesa.
Ella también corresponde,
señor, a tantas finezas
y sería muy ingrata, 705
si en U. no conociera
al hombre recomendable
que quiere dichosa hacerla.
Yo no sé por qué motivo
no habrá salido acá afuera, 710
estará seguramente
todavía descompuesta;
que de no estaría aquí
muy gozosa y satisfecha,
viendo que, entre tantas, es 715
para U. la predilecta.
- PEDRO* ¿Y qué es lo que se ha resuelto
por último a mis propuestas?
¿Se efectúa el matrimonio
que con tanto anhelo espera 720
mi amoroso corazón?
- AGUSTIN* Señor, mi única respuesta
es que jamás he faltado
a mi palabra.

<i>PEDRO</i>	<p style="text-align: center;">Yo en ella</p> he fiado siempre, y así es que en aquesta inteligencia me he dirigido al Gobierno para que mande se extienda la licencia necesaria al efecto; de manera que dentro de veinte días, a más tardar, la respuesta aguardo, como también de cartas que á S. E. tengo escritas, para que el empleo a U. conceda, (de que hemos hablado ya) antes que deje las riendas del Estado. ¿y D. Antonio en este asunto qué piensa?	<p>725</p> <p>730</p> <p>735</p> <p>740</p>
<i>ABUSTIN</i>	¿Qué ha de pensar? conformarse con el gusto de Josefa: y como este está segura accederá aunque no quiera.	<p>745</p>
<i>PEDRO</i>	¿Y sobre sus intereses qué disposiciones hechas tiene?	
<i>AGUSTIN</i>	<p style="text-align: center;">Yo en eso no puedo</p> hablar con mucha certeza. Pero él dice que Pepita es de todo su heredera...	<p>750</p>
<i>PEDRO</i>	Muy bien. No hay que descuidarse, el negocio es que consienta que después... ¡Ah! me olvidaba: (19) asuntos de grande urgencia me obligan a retirarme. (20) Bien sabe Dios ¡que me cuesta cada vez que me separo de esta casa una molestia que no puedo descifrar! (21) Conque, amigo, hasta la vuelta.	<p>755</p> <p>760</p>

(19) Saca y mira el reloj.

(20) Se paran los dos de una vez.

(21) Se dan las manos.

ESCENA 8ª

<i>AGUSTIN</i>	Adiós Señor, (22) de aquí a un rato ya estará afuera Josefa.	
	No cabe duda: a pesar de la vil maledicencia, este hombre es una columna de las pocas que sustentan nuestro edificio social.	765
	Sin estos bravos atletas ¿qué sería de nosotros?	770
	La anarquía y la insolencia ocuparían el puesto del arreglo que hoy se observa.	
	Sin embargo el proyectado matrimonio algo me inquieta.	775
	¿Si consentirá mi hermano en él? Si es a la inversa es un obstáculo, que me acarreará mil molestias.	780
	¿Pero por qué habrá de oponerse? el Comandante Contera, es un Jefe acreditado y de gallarda presencia.	
	Además goza en el día con el gobierno una influencia, que muchos la envidiarían.	785
	¿Qué cosa habrá en la él que meta el brazo que no consiga?	
	Su graduación... es muy buena; dentro de seis u ocho meses (si en sus cálculos no yerra) de Gran Mariscal lo menos se pondrá las charreteras.	790
	(23) Sí... dos serán de Coronel... otras dos a mucha espera de General de Brigada; y después en veinte o treinta días, es de División.	795
	Si... Cabal... esta es la cuenta conque si se resistiese ¿No sería un gran babieca? Por supuesto, por supuesto. Pero por lo que pudiera	800

(22) Levantando la voz para que lo oiga D. Pedro que sale por la puerta que va a la calle.

(23) Contando con los dedos despacio.

suceder, no será malo 805
 esforzarme. Es una muela
 esto de necesitar:
 y ¡estar temiendo pendencies!...
 Pues... lo confieso, es muy cierto:
 no me cuadra ni me peta. 810
 Si tuviera ya el empleo,
 y me corriera la renta,
 no habría necesidad
 de usar estas etiquetas,
 pero... ganemos en fin 815
 la voluntad de Josefa
 que lo demás es muy fácil...
 El la quiere, y no desea
 más que verla colocada;
 y tan luego como ella 820
 se le descubra, consiente
 y damos fin a la fiesta.
 Pongamos manos a la obra:
 voy a llamarla, si... (24) Pepa,
 Pepa. 825

ESCENA 9ª

PEPA (25) ¿Me llamaba Ud.?

AGUSTIN Si hijita... ven acá... llega.
 Ya tú sabes que tú padre
 sólo por tu bien anhela, 830
 y que no tiene otro fin
 sino el de que te establezcas
 al lado de un compañero
 que respete tu belleza
 y que aprecie tus virtudes. 835
 También estás hija cierta
 que por lograr este objeto
 mil sacrificios me cuestas,
 y que ya no puedo hacerlos
 por mi extremada pobreza. 840
 Si no fuera por tu tío
 que nos sostiene y consuela,
 hace tiempo que estaríamos
 sumidos en la miseria;

(24) Esforzando la voz.

(25) Saldrá por la puerta interior.

	y tu honradez y hermosura para nada te sirvieran	845
	porque el pobre es despreciado, por más méritos que tenga, y nadie se acuerda de él.	
	(26) Si yo bienes poseyera como en otro tiempo, nunca	850
	aun con las más halagüeñas esperanzas, te apartaras de tu padre; mas las quiebras que he padecido, y que sufro	
	hacen mi desgracia horrenda, y a toda prisa el dolor al sepulcro me endereza.	855
	Si yo te faltó, serán terribles las consecuencias y un cúmulo de trabajos	860
	mi amor paternal recela que te podrá circundar; a cualquier parte que vuelva los ojos, estos recuerdos	
	un instante no me dejen; y mi espíritu fluctúa entre congojas acerbas, por esto he determinado	865
	hablarte ahora con franqueza. Hace días te insinué	870
	que el Comandante Contera que es un sujeto decente, sin tacha alguna, ni mezcla, me dijo que te quería	
	para que su esposa fueras:	875
	no hace mucho que aquí ha estado a exigirme la respuesta; y como ya le había dicho que sí, y que tú resuelta	
	estabas a mis mandatos;	880
	ahora le [he] hecho la protesta de que nunca faltaré a mi palabra primera. De consiguiente...	
JOSEFA	Señor...	885
AGUSTIN	Déjame concluir, Josefa. Pues como te iba diciendo:	

(26) Enterneciéndose.

	obedecí en un asunto en que yo escojer debiera: después cuando ya perdida en una horrible existencia sin la más leve esperanza, exhalaré vanas quejas culpando tarde, yo misma mi respetuosa obediencia.	975
AGUSTIN	A una hija bien educada y que a su padre respeta, no le conviene elejir el marido; se contenta con el que le proporciona; que no lo hará tan a ciegas que no busque requisitos propios a su conveniencia y que le formen la dicha. ¿Quién será aquél que desea para su familia el mal?	980 985 990
	Sólo tú cuya secreta maldad quieres encubrir, puedes pensar tal afrenta en un amoroso padre. (32) Ingrata, indigna, perversa; no tienes la culpa tú, tu madre te dió esa escuela. ¡Argumentar, a su padre! Mira inicua, considera que si sigues con sofismas haciéndome resistencia, un enemigo implacable, que te hará continua guerra tendrás en mí, un tirano que no perdone su ofensa, que te abrume con su enojo, te maldiga y te aborrezca.	995 1000 1005

Fin del acto primero

(32) Enojado y levantando la voz hasta el fin.

ACTO SEGUNDO (1)

ESCENA 1ª

Da. JOSEFA Y RITA

JOSEFA	Dime Rita ¿no me engañas? ¿Es cierto? ¿Tú lo has hablado?	
RITA	Si Señorita.	1010
JOSEFA	¿Y qué dice?	
RITA	Que hace que llegó con su amo, ya va para quince días.	
JOSEFA	¿Y nada más?	
RITA	Me ha contado otras cosas, pero yo...	1015
JOSEFA	¡Ay, amiga! es muy extraño que andes con esos misterios. Habla: No tengas cuidado. A todo me hallo resuelta; no temas. ¿Es en mi daño?	1020
RITA	Nada de eso, Señorita. antes todo lo contrario.	
JOSEFA	Y si es así ¿por qué quieres gozarte en mis sobresaltos? ¿Por qué no acabas de hablar? Ya pronostico algo malo de tu indecisión (2) ¡Que nunca han de cesar mis trabajos! ¡Desgraciada! ¡Sin apoye!... ¡Siempre seré el triste blanco de las infelicidades!	1025 1030
RITA	Jesús, niñita ¡qué llantos! ¿Y estaba U. preparada a recibir el mal rato de este modo? Lo que dice:	1035

(1) Sala en casa de D. Antonio.

(2) Llorando.

- es que su amo retirado
del servicio, marcha en breve
a su tierra, a estar al lado
de su familia y vivir 1040
con sosiego y con descanso;
y que si está detenido
es porque está enamorado.
- JOSEFA (3) Enamorado ¿y de quién?
- RITA De alguna mujer, es claro. 1045
- JOSEFA ¿Y sabes su nombre?
- RITA Si,
pero ahora se me ha olvidado.
- JOSEFA ¿Qué cabeza!
- RITA Aguarde U., 1050
la mujer en cuyos lazos
ha caído se llama.. Doña
Josefa... sí, no me engaño,
Josefa de Mena (4). Ya
el mal humor le he quitado. 1055
- JOSEFA No te burles: si así fuera
en tiempo tan dilatado
como está aquí, no me habría
tenido así vacilando
de su existencia: mentira; 1060
lo que hay es que me ha olvidado,
y es imposible que puedas
hacerme creer lo contrario,
y mucho más, cuando debes
conocer que los presagios 1065
están todos en su contra.
¿Qué responderá a los cargos
que le haga, si no me ha escrito,
ni tampoco contestado,
a las infinitas cartas 1070
que he dirigido a sus manos?
No tiene, Rita, disculpa:
no la tiene, es excusado
que tú quieras defenderlo.

(3) Sobresaltada.

(4) Aparte.

- Pues él cree; que mil agravios
ha recibido, y se queja
de un olvido extraordinario
de parte de U.: y dice
que en el período de un año,
nada ha sabido de U. 1075
aunque lo ha solicitado
por sujetos muy seguros
y que ha creído necesario
para lograr el objeto.
Está también empeñado. 1080
para que no se le culpe
[en] ninguna ocasión de ingrato;
en indagar, antes de irse,
los motivos que haya dado
para tantos menosprecios. 1085
- JOSEFA* ¿Los motivos? ¿No ha alcanzado
cuáles serán? ¿Y las cartas
que he remitido, por varios
conductos, se habrán perdido
todas, se habrán extraviado? 1090
- RITA* Bien puede ser, Señorita,
nada tuviera de extraño.
A más de que yo apostara
a que del maldito atraso,
D. Agustín es la causa. 1095
- JOSEFA* ¡Mi padre, Rita!
- RITA* Negarlo
sería una necesidad,
al verlo tan enojado
cuando habla de D. Felipe. 1100
- JOSEFA* Tal vez, amiga: mas cuando
así fuere; al que de veras
ama, nunca le han faltado
los medios de hacer llegar
sus recuerdos a las manos
de sus queridas. ¡Ay Rita!
¡Qué ratos tan angustiados
sufro por él! Si: mi padre
está de mi amor al cabo
hace tiempo. Esta mañana 1105
bien claro me lo ha mostrado
con su enojo. ¡Qué amenazas!
¡Qué maldiciones! Rabiando 1110

	me ha dicho que he de casarme a su placer, y si acaso permanezco inobediente, será un verdugo inhumano de mi vida. ¿Y qué he de hacer? No sé lo que estoy pasando. (9)	1120
	D. Felipe... yo lo adoro; y mil veces le he jurado que sólo vivo para él, y que es dueño de mi mano. Pero con todo... Mi padre...	1125
	¡Válgame Dios! ¡en qué aciago día nací! ¡Qué destino es el mío! Sin amparo... ¡Ay! ¡quién me lo ha de prestar, si entre los míos no lo hallo?	1130
<i>RITA</i>	¿Es posible señorita? ¡Válgame todos los Santos! ¿Conque cuando U. decia dar de contento mil saltos, se aflige y se desconsuela? Déjese U. de esos llantos.	1135
	¿Qué teme U.? ¿Don Felipe no está aquí? Muy buen cuidado tendrá, si la quiere a U. de oponerse a los mandatos del Señor D. Agustín.	1140
	Estoy segura que vanos serán todos, si se empeña. ¡Qué! ¿no es más que el ir andando al altar, contra su gusto, como una oveja al rebaño?	1145
	No señorita, no es fácil: y mucho menos, contando con un amante buen mozo, decidido y esforzado. Por otra parte: U. sabe, que D. Antonio es muy cauto; y que queriéndola a U. (como consta) demasiado no llegará a permitir, que se le dé tan mal trato.	1150
	U. conoce también, el odio tan arraigado que tiene a los militares;	1155
		1160

(5) Llorando.

- y que lo harán dos mil cuartos
primero que consentir; 1165
ver a uno de ellos casado
con U.
- JOSEFA* FÁCIL y llano
a tí todo te parece;
pero a mí muy al contrario. 1170
A mi tío ¿con qué cara
en un negocio tan arduo
le hablaría? No, jamás.
Si mi padre a maliciarlo
llegara, yo me expondría 1175
a su cólera y mal trato.
Me ha mandado se lo oculte
con el furor más insano.
- RITA* Sin embargo, D. Antonio
me parece que sabe algo: 1180
porque hace días lo observo
de mala cara, y rabiando.
- JOSEFA* También a mí; yo presumo
que alguno le habrá informado
de todo, porque ahora días, 1185
al salir yo de mi cuarto,
me dijo que no me aflijiera,
y que él estaba buscando.
cómo hacerme venturosa.
- RITA* ¿Y lo quiere U. más claro? 1190
Otra cosa Señorita
se me ha venido a los cascós,
cuando estuvo D. Felipe
en esta casa alojado,
D. Antonio lo quería 1195
en extremo: conversando
se la pasaba con él
cada día largos ratos
en su vivienda: ¡y qué rabias
le amagaban a U. cuando 1200
el tal tío lo tenía
por tanto tiempo encerrado,
robándole unos instantes
que en amor debía emplearlos!
Cuando se fué para el Cuzco 1205
con el más sincero abrazo,
y con los ojos llorosos,

	le repitió los encargos de que se acordara de él: y en D. Antonio es extraño	1210
	todo esto. Cuando se ofrece, dice también que es muchacho D. Felipe a quien estima... Y yo de todo he sacado que debe de descubrirse	1215
	con él; y que así logramos ver cumplidos nuestros votos. No es capaz de... Lo verá U. Señorita.	
JOSEFA	No sé, Rita, lo que hagamos.	1220
RITA	Decir: No me da la gana. si el lance viene apurado, y no quiere U. llevarse de mis consejos.	
JOSEFA	(6) ¡Ay! me hallo en la situación más triste en que el amor ha arrojado a una infeliz... yo lo quiero y pesares, sobresaltos	1225
	cruels, continuas angustias son los frutos de adorarío. Si él pagara mi ternura, dulces fueran mis trabajos: dulce el morir, si pudiera mi tumba evitar su llanto.	1230
	Toda suya... mas ¡Ay triste! ni memoria hará el ingrato de quien se ve por su causa de continuo suspirando.	1235
	¿Y esto es vivir? ¿y son estos los deliciosos encantos del querer bien? Sinsabores mis ansias sólo han logrado.	1240
	¿Qué resolveré? la muerte remediará mis quebrantos.	1245
	Pero antes quiero sufrir el último desengaño: lo he de ver... que me desprecie y me asesine su labio.	

(6) Con enternecimiento.

<i>RITA</i>	¡Señorita!...	1250
<i>JOSEFA</i>	No hay remedio; cuando todos entregados estén al sueño esta noche; dile, Rita, que lo aguardo aquí mismo.	1255
<i>RITA</i>	Pero ¿Cómo?	
<i>JOSEFA</i>	Haz, por Dios, lo que te mando si me quieres, no me expongas: evitemos un fracaso.	
<i>RITA</i>	Yo creo mejor...	1260

ESCENA 2ª

<i>CRISPIN</i> (7)	Deo gracias. ¿Hay de alquiler algún cuarto en esta casa, Señoras?	
<i>JOSEFA</i> (8)	Crispín ¿adónde está tu amo?	
<i>CRISPIN</i>	Por ahí anda dando vueltas como perro en un mercado.	1265
<i>JOSEFA</i>	¿Y por qué no viene a casa?	
<i>CRISPIN</i>	Sabe U... porque nos vamos.	
<i>JOSEFA</i>	¿Y adónde se van Uds.?	
<i>CRISPIN</i>	A Lima a bailar fandangos.	1270
<i>JOSEFA</i>	¿Y cuándo?	
<i>CRISPIN</i>	De aquí a una hora.	
<i>JOSEFA</i> (9)	¡Ay Dios! dile que lo aguardo esta noche, que me importa, que me precisa el hablarlo;	1275

(7) Entrará por la puerta que da a la calle.

(8) Con vehemencia.

(9) Sorprendida.

que no se vaya... que quiero
hacerle muchos encargos...
Diselo Crispín...

CRISPIN Ya caíste
sin pensarlo en el capacho. 1280

JOSEFA ¡Ay Rita! me siento mala:
te dejo con el encargo
de que le ruegues que venga. (10)

ESCENA 3ª

CRISPIN Anda con mil de a caballo.
Mi vida, sólo por ti 1285
en estas jaranas ando:
te quiero como a revista
cuando la hace el Comisario.

RITA ¿Nada más?

CRISPIN ¿Y es poco? 1290

RITA Bueno:
sirva U. primero a su amo.

CRISPIN Pero pensemos... ¿después?

RITA Después que te lleve el diablo.

CRISPIN Toma un peso (11) 1295

RITA Venga.

CRISPIN Pero.
sí hace fiata más de un año
que no veo nuestras armas
ni siquiera en un ochavo... 1300

RITA ¿Y por qué prometes pillc?

(10) Se va por la puerta interior.

(11) Haciendo ademán de sacar dinero.

- CRISPIN* Por dar algo adelantado.
Vaya, chica, dame tú
de positivo un abrazo.
- RITA* Cumpla U. con su deber 1305
ligero señor planchado,
que después para querernos
tenemos tiempo muy largo.
Dígale Usté a D. Felipe,
que la niña está acabando 1310
con su vida; que esta noche
las dos aquí lo aguardamos
a las doce; y que no deje
de venir por ningún caso.
- CRISPIN* ¡Toma si se lo diré! 1315
Casualmente con recado
de mi Capitán venía
lo mismo solicitando...
- RITA* ¿Y por qué no has dicho nada?
- CRISPIN* Por explorar más el campo. 1320
- RITA* ¿De veras Crispín la quiere?
- CRISPIN* Si el juicio se le ha fugado
por la tal niña...
- RITA* (12) ¡Jesús!
Hombre que vienen mis amos 1325
vete corriendo, por Dios.
- CRISPIN* (13) Mira, Rita: el buen soldado
no vuelve la espalda al riesgo
aunque lo hagan mil pedazos.
- RITA* Qué soldado, ni qué alforja: 1330
(14) vete, demonio, volando.
- CRISPIN* No me empujes; de este puesto
no me mueve un cañonazo.

(12) Mirando adentro y con sobresalto.

(13) Con calma.

(14) Empujándolo.

<i>RITA</i>	Pues bien, quédate; a la noche prometo no hacerte caso cuando vengas. (15)	1335
<i>CRISPIN</i>	Capítulo (16) Vaya; cerremos el trato. ¿Conque a la noche me das cuando venga treinta abrazos?	1340
<i>RITA</i> (17)	Sin falta: mira que llegan: márchate y pierde cuidado.	
<i>CRISPIN</i>	Pues contra fuerzas mayores... Conque, chica... ¿conversamos? (18)	

ESCENA 4ª (19)

<i>ANTONIO</i>	Digo a U. que no me gusta.	1345
<i>AGUSTIN</i>	Y yo a U. que es de mi agrado.	
<i>ANTONIO</i>	Que es un pícaro, un bribón satélite de un tirano.	
<i>AGUSTIN</i>	No insulte U. D. Antonio a un jefe por quien gozamos de dicha y tranquilidad.	1350
<i>ANTONIO</i>	Muchacha marcha a tu cuarto.	

ESCENA 5ª

<i>ANTONIO</i>	¡De dicha y tranquilidad (20) de confusión y de espanto.	
<i>AGUSTIN</i>	Mira Antonio, que te expones habla un poco más despacio.	1355

(15) Yéndose.

(16) Mirando a Rita que se va, y levantando un poco la voz.

(17) Vuelve.

(18) Se va por la puerta que da a la calle.

(19) Salen por la puerta interior.

(20) Levantando la voz.

- ANTONIO* No tengo por qué callar,
hazlo tú que eres esclavo.
- AGUSTIN* ¡Esclavo yo! soy muy libre.
- ANTONIO* Tu lenguaje es de Vasallo. 1360
- AGUSTIN* Mi lenguaje hermano mio
es de hombre de bien y honrado.
- ANTONIO* El hombre de bien, mi amigo,
es más decente en sus tratos.
- AGUSTIN* ¿Y qué tienes que sacarme? 1365
- ANTONIO* Que eres adulón y bajo.
- AGUSTIN* ¡Bajo yo! ¿Porque pretendo
ver a mi país ensalzado
y porque quiero que el héroe
que ha conseguido ordenarlo,
haciéndolo respetable, 1370
y floreciente en sus ramos;
esté siempre a su cabeza?
Pobre Perú, si un acaso
derribara de la silla 1375
al que nos está mandando.
Entonces; sangre, exterminio
serian los resultados
de la perfidia de aquellos
que de continuo tramando 1380
están, también de la tuya
que a ellos unes tus conatos.
¿Libertad quieren? entonces
serían viles sectarios
de mil partidos que a un tiempo 1385
se estarían disputando
el lugar más eminente
para Pedro o para Pablo.
¡Patria, infeliz! ¡cuántos males
te están tus hijos labrando! 1390
Yo los conozco, y por esto
¡Soy un adulón, un bajo!
¡Adulón! ¡porque le tengo
amistad a un buen soldado
que mañana puede ser 1395
un Supremo Mandatario?
- ANTONIO* O pagar sus picardías
en la plaza arcabuzado.

- AGUSTIN* Eso es lo que tú quisieras.
- ANTONIO* Lo he de ver, no hay que dudarlo 1400
- AGUSTIN* Te engañas, de medio a medio.
- ANTONIO* No, Agustín, yo no me engaño,
ese será el fin de todos
los que quieren gobernarnos
contra nuestro gusto, y ese 1405
el que le está guardado
al que pretendes tu yerno,
y al que denominas tu amo.
- AGUSTIN* Puede ser.
- ANTONIO* A tu pesar 1410
- AGUSTIN* Y no me dirás hermano
¿en qué te fundas para eso?
- ANTONIO* (21) Me fundo en todos los diablos.
- AGUSTIN* Esta es la única salida
que tienes, cuando atacado 1415
te sientes, y cuando ves
que estás de razones falto
para poder convencerme.
Vamos D. Antonio, vamos:
refrésquese U. y hablemos 1420
en paz y sin alterarnos,
reflexiona alguna vez...
Dí ¿qué motivos te ha dado
Contera, para que así
te propases a insultarlo? 1425
¿El procurar elevar
tu familia a un alto rango
casándose con Josefa?
- ANTONIO* La elevación a que yo ansio
no es otra, sino que siempre 1430
se conserve, limpio, intacto
el honor de mi familia.
- AGUSTIN* ¿Y quién es quien lo ha manchado?

(21) Enojado.

- ANTONIO* Tú queriendo introducir
en tu casa a un perdulario. 1435
- AGUSTIN* ¡Cuántos de los que tú desprecias
quisieran aprovecharlo!
- ANTONIO* Solamente los que sean
tan brutos y tan zamarros
y aspiren a figurar 1440
por medios tan ordinarios
tan repletos de ignominia
como tú, pueden desearlo.
Ni tu hija ni yo queremos
semejantes mamarrachos, 1445
ni pensamos en honores
que nos sirvieran de escarnio.
Ella a nadie necesita
¡Gracias a Dios! yo guardados
tengo muchísimos pesos 1450
para que pueda gastarlos
en lo que gana le dé;
o que cuando tome estado
se los regale al esposo
que elija, no el que a porrazos 1455
su padre le quiera dar,
sin su gusto, y con escándalo.
- AGUSTIN* Es un falso testimonio
ese, que me han levantado.
Yo sé que ella está contenta 1460
y que no tiene embarazo
para hacerlo. Si tu quieres,
a ella podrás preguntarlo.
La llamaré si... Pepita... (22)
- ANTONIO* De todo estoy informado: 1465
no la llames, yo la he visto
esta mañana llorando
por tus caprichos.
- AGUSTIN* No hay tal
estás muy equivocado. 1470
- ANTONIO* Te digo que yo la he visto,
y no soy tan mentecato

(22) Llama.

para que se me oscurezca
todo lo que está pasando.

<i>AGUSTIN</i>	No nos cansemos: confiesa que el odio que tan mal fundado que tienes a los que visten el uniforme, es obstáculo para tí muy remarcable.	1475
	Desengáñate: este es acto de mucha preocupación; y si estás posesionado del santo liberalismo, debía estar en tu cálculo que sin ellos todavía	1480
	mandaría el castellano con rigor en nuestro suelo; y que los nombres sagrados, que tanto se preconizan no pronunciaran tus labios.	1485
	Si tenemos un gobierno tan justo, y tan moderado, y un guerrero al frente de él tan pacífico y tan sabio; a esos que tanto aborreces	1490
	su sangre les ha costado.	1495

<i>ANTONIO</i>	No han sido soldados todos los que con noble entusiasmo, han derramado la sangre por lograr emanciparnos del Ibero yugo, no —	1500
	también ha habido paisanos que, sin miras rastreras de recompensas o grados, y sin otro fin que el verse dueños de su suelo patrio;	1505
	han prodigado sus bienes y su pecho presentado a las lanzas enemigas; no a la fuerza... voluntarios.	1510
	Y aquestos ¿qué galardón han conseguido por tantos sacrificios?; se conforman con vivir de su trabajo pacíficamente, y nunca	1515
	se les ha visto escalando con ilegales revueltas los destinos encumbrados. ¡Hombres de bien! con razón	

- pueden llamarse peruanos 1520
 los que con amor tan cierto
 a su patria han adorado.
 No como los más de aquellos
 verdaderos mercenarios,
 cuyos servicios alabas, 1525
 y los cuales, bien pesados,
 no pueden equipararse
 con los de ningún paisano,
 que cuando menos se afana
 por estar alimentando 1530
 de tanto holgazán altivo
 la subsistencia y ornato.
 ¿Y qué reciben por premio?
 Ingratitudes y agravios.
- AGUSTIN* ¡Qué bien que lo hicieras tú 1535
 si tuvieras en tus manos
 la suerte de esos señores!
 Ya estarían fusilados.
 ¿Y hubieras pagado así 1540
 haber empleado sus años
 por tu bien y por el mío
 en los campos batallando?
 No reconoces, Antonio,
 las virtudes de un honrado 1545
 militar.
- ANTONIO* Si reconozco;
 y mi vida diera al bravo
 que ha sostenido las leyes
 y que las ha respetado;
 ¿Pero estos dónde se encuentran? 1550
 ¿Es acaso en los palacios
 donde se maquina el modo
 de oprimir a sus hermanos,
 donde se gasta en bureos,
 la sustancia del Erario, 1555
 mientras que el pobre perece?
 ¿Están acaso enrolados
 en las filas del ejército?
 Para vivir con desahogo,
 ¿disfrutaban de regalías? 1560
 No Señor: abandonados
 de sus mismos compañeros,
 y cubriendo sus andrajos
 las honrosas cicatrices
 que merecieron peleando 1565
 sumidos en la indigencia

- yacen, por único pago.
 Mientras que sus enemigos
 o los que no han trabajado, 1570
 a fuerza de intrigas, medran
 y son del Perú los amos.
 Los odio... si... los detesto.
 Y si hay algún veterano
 entre las filas, también
 digno es de ser execrado 1575
 porque pierde sus servicios
 quien se humilla ante un tirano.
 Sí, ante un monstruo que valido
 del poder ha hecho pedazos
 con su crueldad, y a su antojo 1580
 de nuestra nación el pacto.
 Ante una fiera que observa,
 con el furor sanguinario
 que acostumbra, el desconsuelo,
 la desolación el llanto 1585
 de innumerables familias
 a quienes ha destrozado.
 Y de tales hechos ¿piensa
 quedarse impune? no el brazo
 de la divina justicia 1590
 nos vengará, lo esperamos.
- AGUSTIN* Eso es hablar por hablar.
 ¡Qué lengua tienes hermano
 tan viperina! el sermón 1595
 lo tienes bien estudiado.
 Es el mismo que predicán
 los que quieren enredarnos
 para ellos sacar ventajas.
 Todo lo que has relatado,
 es falso ¿qué quieres tú 1600
 que ellos digan? que es un santo.
 Son calumnias, lo repito.
- ANTONIO* Estás loco rematado
 y ya no puedo sufrir 1605
 que tú siempre estés negando
 unos hechos tan notorios.
- AGUSTIN* No me los ha puesto en claro
 nadie hasta aquí, y por eso
 no cesaré de negarlo.
 ¡Qué! ¿No es más que andar diciendo 1610
 que el otro es un bribonazo,
 porque quieres? ¡Y porque

lo dicen con estilo agrio
se les debe creer? Demonios,
fúndense. 1615

ANTONIO

Y ¿qué más fundados
pueden estar? ¿no es patente
a todo el pueblo peruano,
que sólo ascendió a la silla
presidencial del Estado, 1620
por una escala de crímenes
derribando de él ingrato
a su bienhechor y amigo?
¿Qué ha añadido a nuestros fastos
por su interés, mil borrones 1625
con indecentes tratados?
Y no ha perdonado medio
con la mira de hostigarnos
proscribiendo sin motivo
a los buenos ciudadanos 1630
y deseando perpetuarse
en el puesto con descaro,
por vengarse del que juzga
a sus proyectos contrario
y por reparar también 1635
del Destino los agravios?
¿Que ha aumentado los impuestos
para que le sostengamos
ese enjambre de verdugos
de quienes está rodeado, 1640
y ha presentado a los pueblos
el abominable cuadro
del mal, que en lo sucesivo
ya no será a nadie extraño?
(Seis versos tachados)
¿Que presenta a nuestro suelo 1645
miserable, ensangrentado
lleno de deudas, y al fin
sin recursos, y sin brazos?
Esto ha hecho el hombre que ensalzas
y al que sostiene el malvado 1650
con que quieres enlazar
a tu hija: si a tí te es grato
semejante parentesco
a mi no; me es al contrario
en extremo vergonzoso; 1655
y sabe que por lo tanto
opondré a su ejecución
cuanto tengo, y cuanto valgo;
no quiero, señor, que se una

- con un hombre sin recato, 1660
 sin honor, sin religión
 por último, con un vago.
- AGUSTIN* ¿Acabaste? esos son cuentos,
 cuentos, cuentos inventados 1665
 por sus muchos enemigos.
 ¡Si al padre fray Anastasio
 que los confiesa escucharas!...
- ANTONIO* ¡Qué empeño en santificarlos!
 algo te habrán ofrecido 1670
 para que hagas de abogado
 de estos canallas, el cebo
 ha sido de sus oráculos
 los empleos, y el dinero
 quien los ha congratulado
 porque la recta justicia 1675
 no les ha hecho partidarios.
 Me desespera hablar más
 de estos viles: tú, hombre fatuo
 sigue de su apologista,
 que el día menos pensado 1680
 te darán la recompensa
 que saben dar los tiranos.
 Yo te juro por mi honor
 que si tú no hicieras caso
 de mis justas reflexiones, 1685
 y se efectúa el contrato
 que imaginas, al momento
 me voy a vivir lejano
 de este país, donde no vuelva 1690
 a oír de Uds., ni a mentarlos.
 Por lo que hace a mis haberes
 no los doy a ningún zángano
 ¿lo entiendes?... Piénsalo bien.
 Adiós. (23)

ESCENA 6ª

- AGUSTIN* Se va acalorado, 1695
 no sé lo que resolver.
 A consultar este caso
 voy al punto con Contera;

(23) Se entra a su pieza.

si del empleo que aguardo
 él me sale responsable, 1700
 o si me llega el despacho
 mañana, como lo espero,
 se lleva Antonio un buen chasco
 si piensa que he de ceder
 a su gusto, cual muchacho. 1705
 D. Pedro... ¡ya eso se sabe!
 El no es nada interesado:—
 lo que quiere es la muchacha,
 y la tendrá; pero es claro
 que él también ha de cumplir 1710
 lo que tenemos pactado. (24)

ESCENA 7ª (25)

D. FELIPE Y CRISPIN

CRISPIN Mi Capitán por vanguardia,
 retaguardia y ambos planos,
 el enemigo se muestra
 temeroso, y acosado. 1715

FELIPE ¿Eso te oigo Crispin?

CRISPIN Pues que ¿yo hablo en italiano?

FELIPE Bien iré; ¿pero qué causa
 puede haber determinado
 a esta mujer a llamarme 1720
 a tales horas? Si acaso
 es para desengañarme,
 estoy bien desengañado:
 y ¡si es para fingir más!...
 bastante lo ha hecho en dos años 1725
 de fementidas promesas
 y perniciosos halagos.
 ¿Quién creyera que en su pecho
 un amor tan simulado
 cupiere? ¿tanta perfidia 1730
 para pagar así el franco
 desinterés con que le hube
 mi corazón entregado?
 ¡Infeliz de aquel que espera
 de las mujeres buen pago! 1735

(24) Se va a la calle.

(25) Casa de D. Felipe.

- CRISPIN* No señor; que yo conozco
a una chica que es un pasmo
en el modo de querer
a todo el género humano.
Tiene unos ojos ¡caramba! 1740
más sabrosos que un buen rancho.
- FELIPE* Pero ¿qué has visto Crispín
en su semblante? ¿has notado
aquella sinceridad 1745
con que me ha estado engañando
tanto tiempo? Sus palabras
¿qué es lo que te han indicado
de su conducta? inocente
¿aún puede estar?
- CRISPIN* Vamos, vamos 1750
se aman de veras los dos,
y siempre se están quejando.
Déjese U. de recelos:
dueño absoluto del campo
de batalla, es U. solo; 1755
la niña se halla rabiando
de amores, y si no emplea
U. todo su cuidado
mi Capitán, se la soplan
y esto es lo que hay en el caso. 1760
- FELIPE* ¿Cómo? explícate (26).
- CRISPIN* Señor
Rita me ha significado
que su padre quiere unirla 1765
a un jefe, cuyos mostachos
le llegan a las orejas,
hay más, la niña, por varios
motivos que U. no ignora,
aborrece como al diablo
al Comandante, y espera 1770
que U. la libre de tanto
desconsuelo, y que se oponga
a intentos tan depravados.
Conque si no acude pronto
hay relevo. 1775

(26) Sobresaltado.

<i>FELIPE</i>	(27) Será cuando concluya con mi existencia.	
<i>CRISPIN</i>	Mi Capitán ¿ya empezamos?	
<i>FELIPE</i>	Y dime ¿por qué motivo me lo habías ocultado?	1780
<i>CRISPIN</i>	¿Por qué? yo no sé por qué... ¡Ah!... sería por el cansancio.	
<i>FELIPE</i>	¿Ella en brazos de otro amante y yo con vida? no... parto a defenderla al instante. veré a ese padre inhumano, le diré que si apetece...	1785
<i>CRISPIN</i>	No hay que acalorarse tanto mi Capitán, calma, calma.	
<i>FELIPE</i>	Casar a su hija forzando su voluntad...	1790
<i>CRISPIN</i>	¿Qué hará U.?	
<i>FELIPE</i>	¿Y tú puedes preguntarlo? Oponerme con mi vida a sus planes arbitrarios.	1795
<i>CRISPIN</i>	Y echarlo todo a perder por necio y precipitado.	
<i>FELIPE</i>	También buscaré al infame que le destinan; si el lauro quiere conseguir, que sea disputándolo a sablazos conmigo.	1800
<i>CRISPIN</i>	Pero Señor. ¿En esta noche no vamos a verla? ¿para qué quiere U. violentar los pasos? Lo que de verídico haya, ella lo dirá bien claro. Y si permanece U. después de oírle sus descargos,	1805 1810

(27) Incómodo.

enojado todavía;
dele recios puñetazos
no olvidándose a mi nombre
de darle unos tres o cuatro.

FELIPE Dices bien Crispín: iremos. 1815
Esto me tiene volado.
¡Dios mío! tú que conoces
la causa de mis conatos,
y que es justa, no permitas
que los vea malogrados. 1820

Fin del acto segundo

ACTO TERCERO (1)

ESCENA 1ª

PERICO SOLO (2)

PERICO ¡Qué noche tan fría! Nunca
han estado más despiertos
en esta casa. Las diez
son, y los dos viejos
no piensan en acostarse 1825
todavía, y ¡bien! ¿qué tengo
que meterme yo en sus cosas?
Páguenme puntual el sueldo,
aunque se estén desvelados
hasta que pase el invierno. 1830
(3) Voy a echar llave a las puertas
que el cuerpo me está pidiendo
descanso.

ESCENA 2ª

PEDRO (4) ¡Y D. Agustín?

-
- (1) Sala de D. Antonio, de noche.
 - (2) Sale Perico con capote y viene con un farol de mano que dejará encima de la mesa, encenderá un cigarro al decir los primeros versos.
 - (3) Toma el farol, y manajo de llaves con que debe haber salido y se dirige a la puerta del centro.
 - (4) Entra don Pedro con precipitación.

<i>PERICO</i>	En cama.	1835
<i>PEDRO</i>	Quería verlo.	
<i>PERICO</i>	Es imposible.	
<i>PEDRO</i>	¿Por qué?	
<i>PERICO</i>	Porque ya estará durmiendo.	
<i>PEDRO</i>	El maldito D. Antonio me tiene bien indigesto. (5) ¿Ese que está allí es el cuarto de D. Agustín?	1840
<i>PERICO</i>	El mismo.	
<i>PEDRO</i>	¿Y el otro?	1845
<i>PERICO</i>	De D. Antonio, y aquel que ve Ud. frontero, de Da. Pepa, y el otro de Rita, y el otro...	
<i>PEDRO</i>	Bueno, bueno.	1850
[<i>PERICO</i> *]	¿Qué preguntador es el niño!	
<i>PEDRO</i>	Según eso Da. Pepa duerme sola.	1855
<i>PERICO</i>	Oiga U.; yo también duermo solo.	
<i>PEDRO</i>	No hay que incomodarse Perico, ¡buen pensamiento (6) me ocurre!... pues yo te estimo amigo mío hace tiempo, porque conozco que sirves a tus amos con empeño y que eres un gran muchacho, ¡muy honrado!... lo que siento	1860 1865

(5) Aparte.

(6) Aparte.

* Dice Pedro en el original, debe ser Perico.

es que no se pagan bien
tus servicios.

PERICO Ya lo entiendo:
trabajo como un borrico,
¿y qué me dán? quince pesos 1870

PEDRO ¡Hombre! ¿tan poco?

PERICO Y a veces (7)
hay también algún descuento,
sus arracillos...

PEDRO Si quieres 1875
servirme a mi te prometo
veinte y cinco pesos con un palo
te los diera en el pescuezo: (8)
¿Y bien qué dices?

PERICO Que yo 1880
siempre le he tenido afecto
a U. y que si el negocio
es como dice, al momento.

PEDRO Corriente: toma estos reales 1885
y a mi nombre abriga el cuerpo.

PERICO ¡Una onza de oro!...

PEDRO No es mucho:
Dos más te doy, si el objeto
con que yo he venido aquí
se consigue. 1890

PERICO ¿Y cuál es ello?

PEDRO Voy a hacerte una confianza 1895
una vez, que por supuesto
eres mi sirviente, y debes
contribuir a mis deseos.
¿Sabes que D. Agustín...
trata?...

PERICO Ya sé: el casamiento
de U. con su hija.

(7) Vuelve a poner el farol y las llaves en la mesa.

(8) Aparte.

<i>PEDRO</i>	¿Y que ella consiente	1900
<i>PERICO</i>	¡Toma! ¿Y U. cree que yo soy lerdo?	
<i>PEDRO</i>	Pues, Pepita me ha llamado para decirme un secreto que me interesa, y venía precipitado a saberlo, cuando me he dado contigo.	1905
<i>PERICO</i>	¿Y eso qué tiene de nuevo?	
<i>PEDRO</i>	Que pensaba verla a solas, y que ya no podré hacerlo porque la hora se ha pasado, demorándome tu encuentro. ¡No puedes imaginar cuánto siento este suceso!	1910 1915
<i>PERICO</i>	¿Y qué tienen que decirse?	
<i>PEDRO</i>	Pues... cosas del casamiento.	
<i>PERICO</i>	Yo no puedo remediarlo si no, mi Señor D. Pedro con mucho gusto lo hiciera.	1920
<i>PEDRO</i>	Sí puedes, hombre; es pequeño el favor que de ti exijo: Déjame el postigo abierto que a las doce estoy aquí. Eso es todo: no hay recelo. Tú me conoces, y sabes que soy todo un caballero. Con que no hay por que temer. Echate a dormir que vuelvo pronto.	1925 1830
<i>PERICO</i>	Señor es el caso...	
<i>PEDRO</i>	No seas tan majadero: al fin hemos de casarnos porque los dos nos queremos. Y qué tiene que esta noche se anticipen los requiebros, si de aquí a dos o tres días en público hemos de hacerlo?	1935

	Por otra parte: si acaso se sabe, que no lo espero, que yo he estado aquí en la noche proporcionando tú el medio de que entrase; no hay cuidado: desde esta mañana sirviendo estarás, en casa, como hemos tratado, ¿es esto?	1940
	Y ¿quién será el que se atreva teniendo yo en el gobierno tanto influjo, a perseguirte? Toma... (9) ya te estás cayendo de sueño, ve a recogerte que a tu edad es muy expuesto trasnochar.	1945
<i>PERICO</i>	Apriete U. el postigo, que si abierto lo deja, puede pasar y repararlo el sereno, y entonces, viene, y abría, y todos nos espondremos.	1950
<i>PEDRO</i>	No habrá nada. ¡Ah D. Antonio! (10) De aquí a un rato lo veremos: U. tendrá que rogarme cuando no tenga remedio, para que cubra el honor de su sobrina. ¡Qué bello chasco va a U. a llevar! ¡Dos onzas me cuesta! ¿pero qué son dos onzas, a un jefe que gobierna un Regimiento y tiene las manos libres? En fin vámonos al juego mientras es hora.	1960
		1965
		1970
	ESCENA 3*	
<i>PERICO</i>	Temprano me levantaré, y compuesto queda todo, como poco duraré en este convento...	1975

(9) Le da otra onza.

(10) [A partir de ésta, faltan las notas en el original].

ESCENA 4*

<i>RITA</i>	(11) Este es el clavo... Perico: ¿Qué es lo que estás aquí haciendo a estas horas?	
<i>PERICO</i>	¿Y tú qué haces?	1980
<i>RITA</i>	¿Yo?... a buscar el costurero he venido con la niña.	
<i>PERICO</i>	Precioso es el costurero (12) que buscan.	
<i>RITA</i>	¿Qué es lo que dices?	1985
<i>PERICO</i>	Estaba rezando un Credo para acostarme. Ya está todo cerrado. Me vuelvo a mi cuarto a descansar. Hasta mañana. ¡Un portento (13) son las mujeres! creerán que yo he tragado el anzuelo y no saben que ya estoy al cabo de sus enredos. ¡Que listas están las hembras a citas y galanteos! Si fuera para el rosario se anduvieran eximiendo.	1990 1995

ESCENA 5*

<i>RITA</i>	¿Voy a abrir?	
<i>JOSEFA</i>	¿Y si no puedes?	2000
<i>RITA</i>	¿No le he dicho a U. que el medio es muy seguro? esta tarde he hecho la prueba y la he abierto más de cuatro veces.	
<i>JOSEFA</i>	Anda, y no tardes mucho.	2005
<i>RITA</i>	Presto daré la vuelta.	

<i>RITA</i>	Pronto estará de contento.	2165
<i>JOSEFA</i>	Se ha apoderado de mí tan triste presentimiento interior, que me conturba el alma y me causa miedo. ¡Esta puerta!	2170
<i>RITA</i>	Señorita, llegan tarde esos recelos si U. se hubiera llevado de mis humildes consejos, nada de esto sucediera.	2175
	Pero el genio tan violento que tiene U., la ha forzado a proceder sin acierto en cosas tan delicadas.	
	Poco contaba el haberlo pensado con madurez...	2180
	Pero no Señor: el fuego de la pasión la arrastró y sin reparar los riesgos acalorada me dice:	2185
	Rita, amiga, ve corriendo a casa de D. Felipe: llámalo aquí, que lo espero para hablar con él... ya fui;	
	luego vendrá aunque los medios que para ello se han tomado no son decentes ni cuerdos.	2190
	Y aún más: no se satisfiso con un solo mensajero, sino que con imprudencia, aquestos mismos secretos,	2195
	se los descubre a Crispín que ya lo andará diciendo por todas partes.	
<i>JOSEFA</i>	Así ha sido preciso hacerlo porque de otro modo, nunca podríamos entendernos, y quizá mi airado padre, desoyendo mis lamentos	2200
	me obligara a cometer el horrible sacrilegio que medita.	2205

- RITA* Bien, el paso necesario es, no lo niego, pero confesará U. que al mismo tiempo es tremendo. Y que con más reflexión debía...
- 2210
- JOSEFA* No me arrepiento, a su lado estoy segura. Si él se hubiera ido tan lejos queriéndome, y con la duda de que no pago su afecto ¿quién lograra disuadirlo?
- 2220
- Si por el contrario ha muerto su amor para mí ¿quién puede hacérmelo manifiesto? Sólo él, y esta explicación es amiga la que quiero.
- 2225
- RITA* Pues la tendrá U. muy pronto. Y en fin, no tiene remedio lo sucedido, y no hay más que mostrar a lo hecho, pecho.
- JOSEFA* Bastante determinada estoy, lo único que siento es que alguno nos descubra.
- 2230
- RITA* ¿Y qué ha de estar encubierto toda la vida? mejor nos pillaran, y el enredo se acaba.
- 2235
- JOSEFA* ¿Serán las doce?
- RITA* No tardarán.
- JOSEFA* Ruido siento, asómate Rita que él debe de ser. ¡Dios eterno qué anuncios!...
- 2240
- RITA* ¿Lo traigo aquí?
- JOSEFA* Si amiga.
- RITA* Pues voy a traerlo. (16) ¡Dios nos saque con bien!
- 2245

- entre U. venga la mano. (18) 2285
Despacio...
- PEDRO* ¿En qué pararemos? (19)
¿Cuáles serán las resultas?
Rabiando estoy por saberlo.
- RITA* Aquí está ya señorita. 2290
- JOSEFA* D. Felipe: no encarezco
a U. lo expuesta que me hallo,
porque sabrá su talento
apreciar mi acción; ni es hora
esta, tampoco de hacerlo. 2295
Sé que hace ya muchos días
que llegó U. de regreso
del Cuzco, y que en pocas horas
piensa dirigirse al pueblo
de Islay, y embarcarse allí 2300
para Lima, no comprendo
los motivos que U. tenga
para un viaje tan violento;
ni los que yo le haya dado
para que con tal desprecio 2305
y sin piedad me abandone.
¿Y lo hace U. conociendo
que por serle consecuente
he sufrido mil tormentos
antes, y que son mayores 2310
los que actualmente padezco?
- PEDRO* Dale con tanto Felipe. (20)
¿Quién podrá ser el zopenco?
- JOSEFA* Yo podía haber tomado
para mi alivio otros medios, 2315
ya que el olvido de U.
me obligaba: si no lo he hecho
es por que antes...
- PEDRO* (21) Vida mía
satisfago con mil besos... 2320
te idolatro...
- JOSEFA* (22) D. Felipe:
ruego a Ud. que se esté quieto.
- RITA* ¡Jesús! ¡cómo huele a rón (23)
el hombre! y que poco atento 2325

se muestra, lo desconozco
hasta en la voz ¡gua! que necio.

- JOSEFA Como decía he querido,
ante todas cosas verlo
no para que U. me cumpla 2330
los muchos ofrecimientos
que antes me hacía, porque
sé que han sido poco ingenuos
y aunque tan ponderados
se los ha llevado el viento; 2335
sino para que U. siga
su viaje, bien satisfecho
de que si me ha olvidado
no tengo la culpa de ello.
- PEDRO Vida mía ¿yo olvidarte? 2340
¿Yo que te he amado tan tierno?
No atino a disimular... (23)
- JOSEFA D. Felipe no nos vemos
más ha de un año: al principio
me comprobaban su afecto 2345
varias cartas que en la ausencia
eran todo mi consuelo:
pero después ha seguido
el más profundo silencio
de parte de U., y yo 2350
le he escrito en cada correo,
a la verdad D. Felipe
no es este el procedimiento
de un amante.
- PEDRO Aqueste abrazo (25) 2355
te confirmará mi dueño
que invariable...
- JOSEFA (26) D. Felipe
extraño el comportamiento
que lo ha distinguido a U. 2360
siempre y que tan buen concepto
le ha merecido entre gentes
de honradez y fundamento.
U. se está propasando.
- (27) ¡Ay mi Dios! ¡cómo me he expuesto! 2365
Rita, no me desampares...
- PEDRO ¡Siempre saldré yo perdiendo (28)
en esta dama! Señora

impelido por el fuego
que me abrasa...

- JOSEFA* Bien; acabo:
señor D. Felipe: quiero
que U. conozca el peligro
que me amenaza. Ha resuelto
mi padre casarme; yo 2375
no puedo prestar mi *ascento*
para esta unión, porque a más
de que U. manda en mi pecho,
aquel a quien me destinan
es un hombre que detesto. 2380
- PEDRO* Gracias. ¡Oídos que tal oyen! (29)
Lo bueno es que el pensamiento
no lo tengo puesto en ella
sino en la dote que espero
que de no... 2385

ESCENA 11*

- FELIPE* Deben estar (30)
- CRISPIN* En este sitio.

Convengo.
Según lo que a mí me dijo.
- FELIPE* Pues amigo yo no siento 2390
a nadie.
- CRISPIN* Y está esto oscuro
como boca del Infierno.
- JOSEFA* Por último, no quisiera
que U. diga en ningún tiempo
que yo he sido veleidosa. 2395
- FELIPE* ¿Oyes?
- CRISPIN* Si, ya estoy oyendo.
- JOSEFA* El mismo amor que tenía
antes a U. le conservo. 2400
- FELIPE* ¿No es su voz?

<i>CRISPIN</i>	<p style="text-align: center;">Mi Capitán. Por vida mía que creo ser la misma.</p>	
<i>JOSEFA</i>	<p style="text-align: center;">No he faltado jamás a mis juramentos.</p>	2405
<i>PEDRO</i>	<p>A los pies de U. Señora (31) le juro eterno respeto.</p>	
<i>JOSEFA</i>	<p>Ud. es de mi albedrío y será el único dueño.</p>	2410
<i>FELIPE</i>	<p>No puedo tolerar más...</p>	
<i>PEDRO</i>	<p>¡Alma mía! ¡Mi embeleso! ¿En qué vendrá esto a concluir? (32)</p>	
<i>FELIPE</i>	<p>Ya me falta el sufrimiento. abominable mujer, fementida, ¿este es el premio que tenias preparado a mis constantes afectos? ¿Para esto me hizo llamar? ¡Ah traidora! me avergüenzo de haberla querido tanto.</p>	2415 2420
<i>JOSEFA</i>	<p>Mi mano en cualquier evento será de U. solamente y no de otro, lo prometo.</p>	
<i>FELIPE</i>	<p>Aleve, ni de él tampoco (33) mientras me dure el aliento. No me detengas Crispin.</p>	2425
<i>CRISPIN</i>	<p>¿Y quiere U. armar pleito por una vil mujercilla que no vale real y medio? ¡No faltaba más!</p>	2430

ESCENA 12ª (34)

<i>ANTONIO</i>	<p style="text-align: center;">Me tiene, de puro gozo y contento frenético este papel.</p>	
<i>JOSEFA</i>	<p>¡Mi tío!</p>	2435

- RITA* ¡Jesús! ¿Qué haremos?
- ANTONIO* ¡La burla que le he de hacer a D. Agustín!...
- PEDRO* (33) Yo emprendo la retirada. 2440
- FELIPE* (36) Alto amigo nadie de aquí pasa.
- CRISPIN* (37) Al centro
- PEDRO* ¿Quien osa impedirme el paso?
- FELIPE* Yo. 2445
- ANTONIO* ¿Qué bulla! ¿qué estoy viendo? (38)
¿Quiénes son todos ustedes?
¿Qué hace U. señor D. Pedro a estas horas en mi casa?
- PEDRO* Yo amigo... 2450
- ANTONIO* ¿Qué atrevimiento es éste? ¿y tú estás aquí?... (39)
¿Y U. nos falta el respeto también señor D. Felipe?
¿Qué es lo que hay? Estoy ardiendo de coraje. 2455
- FELIPE* Señor.
- JOSEFA* Tío...
- ANTONIO* No sé qué pensar, no acierto a nada. 2460
- JOSEFA* La culpa tengo de todo yo tío mío; pero óigame U. primero, y sabrá por que motivos...
- [*ANTONIO*] (40)* Quita de allí... este manejo (41) 2465
no es de extrañar en ustedes que viven sin ley ni freno opresores inhumanos de los pueblos indefensos

* Dice Pedro en el original.

	ladrones de nuestra honra y del público sosiego. Militares...	2470
<i>PEDRO</i>	Poco a poco omita U. los dictérios y no dé lugar a que...	2475
<i>FELIPE</i>	Las palabras evitemos (42) que ahora de nada nos sirven; conmigo ha de ser el pleito, conmigo y aquesta espada...	
<i>PEDRO</i>	Esa espada... no la temo.	2480
<i>FELIPE</i>	Los ultrajes inferidos a esta casa, y a mí, espero que breve serán vengados.	
<i>ANTONIO</i>	Y yo también satisfecho he de quedar, a los dos pronto sabré hacerles bueno (*) quién soy, y que impunemente nadie me ofende.	2485
<i>PEDRO</i>	¡Qué reto! Me dan risa esas bravatas. U. es un pobre viejo incapaz de hacerme daño.	2490
<i>ANTONIO</i>	Ratifico lo propuesto soy viejo pero capaz de empuñar el duro acero todavía, y de vengarme.	2495
<i>PEDRO</i>	¡De un militar tan esperto como yo!... vamos chochea este hombre, si fuera cierto, se arrepentiría U. al mirar solo este ceño de sus locas amenazas.	2900
<i>ANTONIO</i>	Así es, así es; conocemos lo fanfarrones que son Uds.	2505
<i>FELIPE</i>	Yo estoy muy lejos D. Antonio de negar	

(*) *sic, en el original.*

- los formales fundamentos
que le acompañan a U. 2510
para tan justo despecho
y de tomar arma alguna
contra U. No es un pretexto
aqueste para evadirme
de los cargos que a su tiempo
se me hagan, es la expresión 2515
de mis puros sentimientos
por ser un hombre de bien
estoy en este aposento,
por cumplir con mi palabra
y dejar mi honor cubierto. 2520
- ANTONIO* A mí no me satisfacen,
insolentes esos cuentos.
- PEDRO* He dicho a U. señor mío
se deje de vituperios:
y si no modera U. 2525
esa lengua le prometo
que nada respetaré.
- FELIPE* Únicamente el esfuerzo
de este brazo, que será
a la insolencia escarmiento 2530
si U. le falta al señor.
- PEDRO* ¿Y U. quién es, caballero
insultante, defensor
de los agravios ajenos?
- FELIPE* A U. le importa muy poco 2535
y no tiene que saberlo;
pero con todo... yo soy
un hombre, que de rodeos
no entiende y que no habla mucho.
- PEDRO* ¡Este hombre tiene veneno! (43) 2540
Con U. nadie se mete (44).
- ANTONIO* ¡Es muy extraño este género
de disculparse! Yo soy
el ultrajado, el derecho
de reconvenir es mío 2545
¿o han creído Uds., protervos,
ocultar con subterfugios,
sus maldades? ¡Majaderos!
Nunca podrán conseguirlo.

<i>FELIPE</i>	Yo nada encubrir pretendo.	2550
<i>PEDRO</i>	Ni yo.	
<i>JOSEFA</i>	Diré la verdad tío mío, es un secreto...	
<i>ANTONIO</i>	Cállate tú sirvergüenza.	
<i>PEDRO</i>	Adios señores, ya vuelvo (45)	2555
<i>ANTONIO</i>	No saldrá U., no señor. es preciso que aclaremos este asunto en el instante.	
<i>PEDRO</i>	Sepa U. viejo sin seso que a enemigos más temibles que U. nunca he cubierto la cara, y que cuando quiera me hallará a reñir dispuesto. ¿Oye U.? pues no faltaba ya más...	2560 2565
<i>ANTONIO</i>	Pues al momento lavará esa negra sangre de mi casa el menosprecio.	
<i>JOSEFA</i>	¡Válgame Dios!... (46)	
<i>FELIPE</i>	¡D. Antonio! (47) yo soy señor el que debo castigar a este cobarde. Conténgase U.	2570
<i>PEDRO</i>	¿Qué empeño (48) le ha dado a U. de chocar con un hombre que no le ha hecho el menor mal? Vamos hombre...	2575
<i>AGUSTIN</i>	¿Muchachos? ¿Perico? Presto (49) ¿Ve quién causa ese alboroto en la sala?	2580
<i>ANTONIO</i>	No comprendo esta baraúnda maldita.	
<i>PERICO</i>	Allá voy, me estoy vistiendo. (50)	
<i>ANTONIO</i>	Si estuviera levantado	

- AGUSTIN* No es él, no, bien puedes creerlo:
este otro picaro, es solo (52) 2625
el autor de estos enredos,
si señor, lo provaré:
tengo varios documentos
en mi poder que acreditan
que es un seductor perverso. 2630
Y de no ¿por qué está aquí?
Hace días que me dieron
aviso de su llegada
y creí que viniera a vernos
porque los grandes favores, 2635
piden agradecimiento
¿pero cómo nos lo pagan
Antonio? ya lo estás viendo.
- ANTONIO* Lo que yo veo es que tú
eres el mayor jumento, 2640
y que él, y que los demás,
tampoco son nada buenos.
- FELIPE* Señor mi delicadeza...
- JOSEFA* Padre, tío, yo no debo
encubrir más la verdad 2645
soy la única que merezco
la indignación, los demás
no tienen culpa. — Hace tiempo
que atraída por las virtudes
de D. Felipe mi pecho 2650
le entregué, y que le he ofrecido
palabra de casamiento.
Al obligarme mi padre
a ser del Señor D. Pedro
compañera, no he sabido 2655
encontrar otro remedio
que llamar a D. Felipe
para que viendo lo expuesto
de mi situación, me libre
de estos pesares. Creyendo 2660
sencillamente que era él
he hablado al Señor D. Pedro
que no sé con qué ocasión...
- AGUSTIN* ¿Y qué le estabas diciendo?
- JOSEFA* Que U. quería casarme 2615
sin mi gusto y...

- AGUSTIN* Es supuesto.
- ANTONIO* Calla Agustín, tú has querido violentarla, eso es muy cierto
te has dejado deslumbrar 2670
del despreciable reflejo
de una casaca, y con cuatro
falsedades, el cerebro
te han trastornado. A la pobre
muchacha, tú la has expuesto 2675
a que ande de boca en boca
su crédito por el pueblo,
y a que duden muchas gentes
de su buen comportamiento.
- AGUSTIN* ¡Pero qué podrán decir? 2680
¡Enbediosos! ¡Embusteros!
- ANTONIO* ¡A la verdad que se puede
envediar el tal sujeto!
¡Qué acrisolada conducta!
¡Qué proceder tan sincero! 2685
tiene! si es como se dice
de perfección un modelo.
- AGUSTIN* Para tí será un Demonio,
para mí no puede serlo.
- ANTONIO* No te acalores: muy pronto 2690
has de conocer lo cierto.
Dí ¿te acuerdas de esta letra? (53)
- AGUSTIN* Ya se ve. ¿Y a que viene eso?
- ANTONIO* Vela bien. ¿Di la conoces?
- AGUSTIN* ¿No es del señor D. Marcelo 2695
de Sepúlveda?
- ANTONIO* Muy bien
¿Y crees que es un hombre ingenuo?
- AGUSTIN* Si señor es incapaz
de mentir. En el comercio 2700
he tenido muchos tratos
con él y...
- ANTONIO* Toma este pliego, (54)
y lee bien su contenido.

- FELIPE* Caballero ¿Adónde va?
No se va U. todavía.
- PEDRO* Amigo, oiga U. me quedo
por no alborotar; mas, pronto
me sabré vengar. 2745
- FELIPE* Lo espero
también yo.
- AGUSTIN* ¡Y esta es su letra! (58)
- ANTONIO* ¿En qué piensas? ¿estás lelo?
¿Rezas? 2750
- AGUSTIN* Que me cargue el diablo
eso es lo que ahora rezo.
No hay que dudar... es verdad. (59)
No me figuré D. Pedro,
que fuese U. tan bribón 2755
y abusara...
- PEDRO* Esos son cuentos
D. Agustín. No hay tal cosa.
- AGUSTIN* Siento perder el empleo (60)
más que mi vida. 2760

ESCENA 14*

- PERICO* (61) Pues ya
está el pastel manifiesto
vámonos.
- ANTONIO* Eh ¿dónde vas
Perico? 2765
- PERICO* A donde mi nuevo
amo.
- ANTONIO* ¿Cómo?...
- PERICO* Si señor
¿No sabe U. que es D. Pedro? 2770
- PEDRO* Cómo, canalla ¿yo tu amo?

- PERICO* ¿Y qué no fué ese el convenio
que hicimos?
- ANTONIO* ¿Qué dices hombre?
- PERICO* Que el trato, es trato, y que está hecho 2775
- FELIPE* ¿Y qué te ofreció el señor?
- PERICO* Que si le dejaba abierto
el postigo, para entrar
y hablar no sé que secreto
con la niña; me daría 2780
dos onzas, y en el supuesto
de que la trama tronase
(como ahora está sucediendo)
me ampararía en su casa.
Con más veinte y cinco pesos 2785
de salario.
- PEDRO* Picarón
¿yo te he dicho nada de eso?
Vete muy enhoramala.
¡No sé como no te pego 2790
una estocada! (62)
- ANTONIO* ¿Qué embrollos!
¿Quién lo creyera? al momento
vete de casa malvado.
- PERICO* Así lo pensaba. El perro 2795
que no anda, dice el refrán
que jamás hallará hueso.

ESCENA 15*

- ANTONIO* ¿Que laberinto! Agustín.
¿Qué dices ahora? Me alegre
que conozcas por tus ojos 2800
de estos bribones el precio.
¿Qué resuelves?
- AGUSTIN* Nada, nada.
¡Estoy por perder el seso! (63)
Determina lo que quieras. 2805
- ANTONIO* Pues si es así, caballero (64)

	U. tendría la bondad de marcharse.	
<i>AGUSTIN</i>	No me deja (65) descansar este recuerdo. ¡Mal haya cuando lo creí!	2810
<i>ANTONIO</i>	¿Qué aguarda U.?	
<i>PEDRO</i>	Tal desprecio me lo han de pagar bien caro, hombres soeces y altaneros. Me voy; pero muy en breve tendrán que sufrir el peso de mis iras; con U. (66) amiguito, nos veremos.	2815
<i>FELIPE</i>	Corriente, cuando U. guste.	2820
ESCENA 16ª		
<i>AGUSTIN</i>	Como que no me resuelvo (67) a creer lo que está pasando... ¡Estoy de rabia que tiemblo! Maldita sea la hora que me vino al pensamiento darle a ese pérfido mi hija. ¿Y qué hace este otro muñeco (68) todavía en este sitio? Mándese mudar ligero, pronto.	2825 2830
<i>ANTONIO</i>	Aguarda que al señor tengo que hablar.	
<i>AGUSTIN</i>	Es perverso, y soldado como el otro, asesino, turbulento.	2835
<i>CRISPIN</i>	¡A que le doy un sopapo (69) y lo pongo como nuevo! Mejor será que te calles maldito tío pescuezo.	
<i>ANTONIO</i>	U. Sr. D. Felipe ha faltado a los preceptos más santos de la amistad,	2840

	y sin ningún miramiento se ha introducido a deshoras a perturbar el sosiego	2845
	de una casa donde siempre lo han querido, no es el medio este entre gente juiciosa de tratar negocios serios. U. se ha portado mal.	2850
<i>FELIPE</i>	La causa porque me encuentro aquí, ya la sabe U. y lo que yo añadir debo es que cuando regresé del Cuzco no fué mi intento	2855
	el volver a visitar esta casa, a la que tengo bastante que agradecer. D. Antonio lo confieso a la sobrina de U.	2860
	he apreciado con extremo y aún la adoro; pero nunca le ha faltado mi respeto. Le he ofrecido ser su esposo y de ello no me arrepiento.	2865
	Porque mucho más merece. A mi llegada a este pueblo me noticiaron que estaba tratado su casamiento	2870
	y que debía efectuarse en la semana. Antes de esto, vivía yo batallando de continuo con los celos puesto que la señorita	2875
	no hacía el menor recuerdo de mí, como lo ofreció cuando partí; ya resuelto estaba a seguir la marcha para mi país satisfecho	2880
	con que ella fuera feliz con la elección. Me sorprende cuando recibo el recado suyo y ya otra cosa no pienso sino que era necesario	2885
	desengañarla... Yo espero que U. señor me perdone si he cometido algún hierro en venir a esta llamada y que me dé al mismo tiempo sus órdenes para Lima	2890

	a donde marcharme debo sin falta alguna, mañana. Mientras esté yo más lejos vivirá U. más tranquilo.	
<i>ANTONIO</i>	Tenemos algo de nuevo ¿qué comisión lleva U.?	2895
<i>FELIPE</i>	Ninguna. No pertenezco ya al Ejército, y me voy al país de mi nacimiento.	
<i>AGUSTIN</i>	Por vida de!... (70)	2900
<i>ANTONIO</i>	¿Con que U. se ha retirado?	
<i>FELIPE</i>	Es muy cierto.	
<i>ANTONIO</i>	¡Tan joven y ya cansado del servicio	2905
<i>FELIPE</i>	Lo detesto señor en las circunstancias actuales. Me lisonjeo de haber servido fielmente cuando hemos tenido riesgos de enemigos exteriores. Ahora sin remordimientos no lo podría efectuar. Sigán en fila los siervos del hombre que nos preside contra el torrente del pueblo que yo sólo por la Patria y su grandeza peleo.	2910
<i>ANTONIO</i>	Y si el actual gobernante tuviera el atrevimiento de pensar en perpetuarse como ya se anda diciendo ¿U. Señor D. Felipe se estaría según eso indiferente en su casa?	2920
<i>FELIPE</i>	Eso no: yo mis derechos sé apreciar como ninguno y si terminando el tiempo que determinan las leyes aún se mantiene en el puesto	2925
		2930

	el que gobierna, seré yo quien dé el ejemplo de la venganza empuñando el puñal de los primeros o quedará en la refriega con honor, por la ley muerto.	2935
ANTONIO	¡Bravo! bravo amigo mío venga acá un abrazo estrecho, que viva la libertad. ¡Vivan los peruanos buenos! Con este fuego sagrado ¿para qué lanzas queremos? ¿Para qué? Gracias a Dios las esperanzas no pierdo de un porvenir venturoso. Ved, soldados el sendero que nos conduce a la gloria. Imitad a este guerrero. Ya le pesará al tirano de haber formado el proyecto de esclavizarnos. ¡Temblad serviles! de nuestro esfuerzo serán víctimas o todos peleando pereceremos. Agustín este es el hombre que merece ser tu yerno. Este es el joven virtuoso destinado por el cielo para hacer feliz a tu hija. ¡Qué placer experimento! Pepita... pronto... la mano dale... ¿qué haces? Ven corriendo este es tu esposo. Si algún inesperado suceso te lo arranca de los brazos; aquí estoy yo, que poseo hija mía algunos bienes para hacer tu esclavo eterno, y para educar los hijos del patriota más completo. Agustín... Hombre... ¿qué piensas? ¿Te agrada este casamiento? ¿No los ves? ellos se quieren. Vaya hermano, dos mil pesos te regalo, y un vestido para el día del refresco.	2940 2945 2950 2955 2960 2965 2970 2975

AGUSTIN Tu voluntad es la mía,

a lo que quieras accedo.
En fin: no se perdió todo. (71)

ESCENA 17ª

<i>ANTONIO</i>	Pues bien: el negocio es hecho y no se hable más.	2980
<i>FELIPE</i>	Señor (72).	
<i>JOSEFA</i>	Sólo así tío podemos... (73)	
<i>ANTONIO</i>	¿Qué es lo que hacen hijos míos? (74) Déjense de cumplimientos. Vengan los dos a mis brazos.	2985
<i>FELIPE</i>	Señor mi agradecimiento a tan grandes beneficios...	
<i>ANTONIO</i>	Don Felipe yo estoy cierto que sólo hago mi deber.	2990
<i>FELIPE</i>	¡Hombre generoso!	
<i>CRISPIN</i>	El viejo se ha portado como un héroe. Ya concluyó el tiroteo mi Capitán.	2995
<i>FELIPE</i>	Buen amigo, el más fiel, mi compañero de infortunios.	
<i>RITA</i>	Señorita.	
<i>JOSEFA</i>	Deja estrecharte en mi seno, amiga mía.	3000
<i>CRISPIN</i>	Oye chica ¿te has olvidado de aquello?	
<i>RITA</i>	¿De qué?	
<i>CRISPIN</i>	De qué me querías.	3005
<i>RITA</i>	Despacio lo trataremos.	

<i>CRISPIN</i>	Y si no te rendiré picarona a sangre y fuego.	
<i>FELIPE</i>	Nunca podré yo pagar...	
<i>ANTONIO</i>	A las andadas volvemos.	3010
	Basta hijo, de la honradez de U. es muy corto premio el que recibe; algún día logrará otro más extenso por sus virtudes, y entonces	3015
	completaré mis deseos. Por ahora, yo no tengo otro sino que bendiga el ciclo esta unión y que ella dé para el engrandecimiento	3020
	de la patria, ciudadanos como su padre perfectos; que conozcan que el soldado es un apoyo del pueblo y no su azote. Que sepan	3025
	que el deber de un verdadero militar, es sostener de sus hermanos los fueros; pues esa es su institución	3030
	[no haya distinción] mostremos al mundo que en el Perú no existen los privilegios. Este será el mejor modo de fijar en nuestro suelo	3035
	la dicha, y de que por siempre la dulce paz disfrutemos.	

F I N